



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### RESOLUCION DE 13 JULIO DE 2020, DE LA DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE AUTORIZA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021, LA OFERTA INICIAL DE PLAZAS VACANTES A CURSO DISTINTO DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA EN LOS CONSERVATORIOS DE MUSICA EN LA REGION DE MURCIA

El punto decimotercero, apartado 5, de la Resolución de 11 de abril de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios y los centros autorizados de Música de la Región de Murcia, recoge que anualmente se autorizará la oferta inicial de plazas vacantes, en las vías ingreso y acceso, en los conservatorios de Música de la Región de Murcia.

Con este fin, desarrolla el procedimiento a seguir por los conservatorios para realizar la propuesta de plazas vacantes a esta dirección general, e incluye en los apartados 3 y 4 del citado punto los indicadores a aplicar al efectuar el desglose de plazas vacantes.

En virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 5 del Decreto n.º 172/2019, de 6 de septiembre por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura

#### RESUELVO:

**Autorizar** la oferta inicial de plazas vacantes de enseñanzas elementales a curso distinto de primero en los conservatorios de Música de Cartagena, Lorca y Murcia, que se relaciona respectivamente en los anexos I, II y III, con el fin de proceder a la admisión del alumnado para el año académico 2020-2021.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sra. Consejera de Educación y Cultura en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo.- Carlos Albaladejo Alarcón

Documento firmado electrónicamente en Murcia





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### ANEXO I

#### Oferta inicial de plazas vacantes. Año académico 2020-2021

CONSERVATORIO DE CARTAGENA					
Especialidades	Enseñanzas Elementales				TOTAL
	1º	2º	3º	4º	
Clarinete		0	0	0	0
Contrabajo		0	0	0	0
Fagot		0	0	0	0
Flauta travesera		1	1	0	2
Guitarra		0	1	0	1
Oboe		0	0	0	0
Percusión		0	0	1	1
Piano		2	1	0	3
Saxofón		0	0	0	0
Trombón		0	0	0	0
Trompa		1	0	0	1
Trompeta		0	1	0	1
Tuba		0	0	0	0
Viola		0	0	0	0
Violín		0	0	0	0
Violonchelo		0	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

13.07.2020 17:59:59

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-487e2353-6521-1fe7-a919-00505696280





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### ANEXO II

#### Oferta inicial de plazas vacantes. Año académico 2020-2021

CONSERVATORIO NARCISO YEPES DE LORCA					
Especialidades	Enseñanzas Elementales				TOTAL
	1º	2º	3º	4º	
Clarinete		1	1	0	2
Contrabajo		0	0	0	0
Fagot		0	0	0	0
Flauta travesera		0	1	0	1
Guitarra		1	1	1	3
Oboe		0	0	0	0
Percusión		0	0	0	0
Piano		2	0	1	3
Saxofón		0	0	0	0
Trombón		0	0	0	0
Trompa		0	0	0	0
Trompeta		0	0	0	0
Tuba		0	0	0	0
Viola		0	0	0	0
Violín		1	0	0	1
Violonchelo		0	0	0	0
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

13.07/2020.17.59.59

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-487e2353-6521-11e7-a919-00505696280





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura  
Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### ANEXO III

#### Oferta inicial de plazas vacantes. Año académico 2020-2021

CONSERVATORIO DE MURCIA					
Especialidades	Enseñanzas Elementales				TOTAL
	1º	2º	3º	4º	
Acordeón		0	0	0	0
Arpa		0	0	0	0
Clarinete		0	2	1	3
Contrabajo		0	0	0	0
Fagot		0	0	0	0
Flauta de pico		0	0	0	0
Flauta travesera		1	0	1	2
Guitarra		2	1	1	4
Instrumentos de púa		0	0	0	0
Oboe		0	0	0	0
Percusión		0	0	0	0
Piano		4	1	1	6
Saxofón		1	1	0	2
Trombón		0	0	0	0
Trompa		0	0	0	0
Trompeta		0	0	1	1
Tuba		1	0	0	1
Viola		0	0	0	0
Violín		3	1	3	7
Violonchelo		0	2	0	2
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>12</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>28</b>

13.07/2020.17.59.59

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-487e2353-6521-11e7-a919-00505696280

